

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No 517

Enero 13 de 2011

Por el cual se nombran los miembros del Consejo Nacional de Operación para el año 2011

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, lo dispuesto por el Acuerdo CNO 499 de 2010 y según lo aprobado en su reunión No 339 del 13 de enero de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 143 de 1994, se deben nombrar los miembros del Consejo Nacional de Operación para el año 2011, de acuerdo a los resultados de las elecciones llevadas a cabo en diciembre del 2010,

ACUERDA:

PRIMERO: El Consejo Nacional de Operación, estará conformado para el año 2011 de la siguiente manera:

1. EMPRESAS DE GENERACION:

• **CAPACIDAD INSTALADA SUPERIOR AL 5% DEL TOTAL NACIONAL:**

AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.

EMGESA S.A. E.S.P.

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - EPSA

GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. - GECELCA

ISAGEN S.A. E.S.P.

• **CAPACIDAD INSTALADA ENTRE EL 1% Y EL 5% DEL TOTAL NACIONAL:**

TERMOFLORES S.A. E.S.P.

TERMOVALLE S.A. E.S.P.

• **CAPACIDAD INSTALADA INFERIOR AL 1% DEL TOTAL NACIONAL:**

PROMOTORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CARTAGENA & CÍA. S.C.A. E.S.P.
- PROELÉCTRICA

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

2. EMPRESAS PROPIETARIAS DE LA RED NACIONAL DE INTERCONEXION:

INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P. - ISA

3. EMPRESAS DISTRIBUIDORAS:

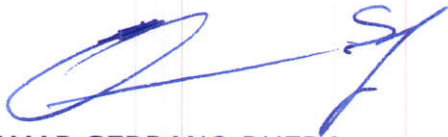
- MAYOR MERCADO DE DISTRIBUCIÓN: CODENSA S.A. E.S.P.
- DEMÁS DISTRIBUIDORES: ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

4. XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. - CENTRO NACIONAL DE DESPACHO.

SEGUNDO: El presente Acuerdo sustituye el Acuerdo 471 de 2010.

Dado en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de enero de 2011.

El Presidente,



OMAR SERRANO RUEDA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE